

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, BANKIA, S.A. informa que en el día de hoy, ha procedido a la venta de la totalidad de su participación, directa e indirecta, en la sociedad International Consolidated Airlines Group, S.A. ("IAG"), compuesta por 224.253.361 acciones, representativas de un 12,09% del capital social de esta sociedad. La operación se ha llevado a cabo a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados.

El importe recibido por la operación asciende a 675 millones de euros, dando lugar a unas plusvalías netas de 167 millones de Euros a nivel consolidado.

Como consecuencia de esta colocación, Bankia ha dejado de ostentar participación alguna, directa o indirecta, en el capital de IAG.

Esta operación se enmarca dentro del plan de reestructuración del grupo BFA-Bankia, acordado entre la Comisión Europea, el Reino de España y el Grupo BFA.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 27 de junio de 2013

BANKIA, S.A.